SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL:	MN-ESAL-014-2026
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO Y OPERACION DE LOS PROGRAMAS CENTRO DIA y CENTRO DE PROTECCION PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE NOBSA CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE NOBSA."**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($618.680.604.)**
PLAZO DE EJECUCION	**100 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**

En Nobsa, a los Dieciocho (18 días del mes de septiembre de 2026), en cumplimiento del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se procede a realizar la evaluación **EVALUACIÓN DEFINITIVA** para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas.

Cerrado el proceso de **SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL**, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	TOTAL FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA
FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS NIT 900402667-2 Representante legal: MAURICIO BARINAS SOLER	UNA CARPETA CON 44 ARCHIVOS EN PDF	$ 618.680.604

Se procede hace la revisión de requisitos habilitantes, de conformidad con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE: FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS NIT 900402667-2 Representante legal: MAURICIO BARINAS SOLER

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
14.2	**CAPACIDAD OPERATIVA – EQUIPO DE TRABAJO**		
	COORDINADOR(A) (1 PERFIL) **CAPACIDAD OPERATIVA EQUIPO DE TRABAJO** COORDINADOR(A) (1 PERFIL) **Perfil**: Título profesional en áreas de las Ciencias Sociales /Psicología/ Trabajo Social, ciencias humanas, Administración de empresas. certificado de formación en atención integral de personas adultas mayores y certificados de formación en atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos para emergencias, de acuerdo con la resolución 024 de 2017. **Experiencia**: Tres años de experiencia general como profesional, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, de los cuales debe acreditar experiencia específica de mínimo dos años en coordinación de programas de adulto mayor, con entidad pública o privada. **Documentos**: • Carta de compromiso • Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio • Curso certificado de cuidado en cualquier modalidad del adulto mayor Tarjeta profesional • Soportes experiencia (no se aceptan auto certificaciones) • Antecedentes • Dedicación tiempo completo	**SUBSANA Y CUMPLE**	. MAURICIO BARINAS SOLER, representante legal de la Fundación Somos Manos Unidas, adjunta carta de presentación de la propuesta en 2 folios, comprometiéndose a garantizar como mínimo el personal relacionado con las calidades descritas.  MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA  **1. COORDINADOR:** Para este perfil, el oferente presenta documentación de BLANCA YASMIN PLAZAS de acuerdo con la siguiente relación: • Carta de compromiso • Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio: aporta diploma y acta de grado de licenciatura en ciencias de la educación psicopedagogía y diploma y acta de grado de

APOYO PSICOSOCIAL O PSICOPEDAGOGIA (2) PERFILES

APOYO PSICOSOCIAL O PSICOPEDAGOGIA (2 PERFILES)	
Perfil	Título Profesional en Psicología o psicopedagogía certificado de formación en atención integral de personas adultas mayores y certificado de formación en atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos para emergencias, de acuerdo con la resolución 024 de 2017.
Experiencia	Experiencia general mínimo de dos (2) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, de los cuales debe acreditar experiencia específica de mínimo un año en la atención a adultos mayores, con entidad pública o privada.
Documentos	• Carta de compromiso Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio • Inscripción en el Rethus • Tarjeta profesional (si aplica) • Soportes experiencia (no se aceptan auto certificaciones) • Antecedentes • Dedicación : Cumplimiento según el anexo técnico.

especialización en salud sexual.

- Curso certificado de cuidado en cualquier modalidad del adulto mayor Tarjeta profesional: Aporta curso de cuidado de adulto mayor y paciente domiciliario con un total de 160 horas (Vigente). Acredita curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)
- Soportes experiencia: Aporta certificaciones de experiencia de la fundación Somo Manos Unidas y Fundación para el Desarrollo Social, con las cuales acredita más de tres (3) años de experiencia relacionada como coordinadora de programas de adulto mayor.
- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría y contraloría, medidas correctivas

Aporta REDAM. Subsana

2.1. PSICOLOGO 1

Para este perfil, el oferente presenta documentación de GRACIELA BELLO de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma de psicóloga y diploma de especialista en pedagogía de los derechos humanos.
- Inscripción a RETHUS Vigente.
- Tarjeta profesional Vigente expedida por el colegio Colombia de psicólogos
- Soportes experiencia: Aporta 2 certificaciones de experiencia expedidas certificaciones de fundación Somos manos unidas en la cual relaciona obligaciones como psicóloga de adulto mayor, fundación casa rosada hogar de paso como psicóloga supervisora, fundación cultiva el arte y la cultura, entre otros; entre los cuales garantiza la experiencia general y especifica, solicitada.
- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría y contraloría y medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM . Subsana

2.2. PSICOLOGO 2

Para este perfil, el oferente presenta documentación de CLAUDIA MILENA HERNANDEZ de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma y acta de grado de psicóloga.
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional Vigente expedida por el colegio Colombia de psicólogos
- Soportes experiencia: Aporta certificaciones de

PROFESIONAL EN FIOTERAPIA O LIC EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE (2 perfiles)

PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA O LIC EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE (2 PERFILES)	
Perfil	Titulo Profesional como fisioterapeuta o Licenciado en Educación Física Certificado de formación en atención integral de personas adultas mayores y certificado de formación en atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos para emergencias, de acuerdo a la resolución 024 de 2017.
Experiencia	Experiencia general mínimo de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la matricula profesional, de los cuales debe acreditar experiencia especifica de mínimo un año en la atención a adultos mayores, con entidad pública o privada.
Documentos	• Carta de compromiso • Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio • Inscripción en el Rethus • Tarjeta profesional (si aplica) • Soportes experiencia (no se aceptan auto certificaciones)

experiencia expedidas por la fundación Mas Manos de Amor y Solidaridad, Certificación somos manos unidas, entre los cuales garantiza la experiencia general y especifica, solicitada.

- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría y contraloría y medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

3.1. PROFESIONAL EN FIOTERAPIA O LIC EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE 1

Para este perfil, el oferente presenta documentación de CESAR HIGUERA de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Soportes de estudio: Aporta diploma y acta de grado de licenciado en educación física, recreación y deporte y diploma y acta de grado en gerencia educacional y magister en educación con componente en profundización.
- Inscripción a RETHUS No aplica
- Tarjeta profesional No aplica
- Soportes experiencia: Aporta certificado de experiencia en la institución educativa de Cerinza, Comfaboy en la I.E. Técnica de Pajarito, en la Academia de futbol patriotas tigres y demás certificaciones cumpliendo lo requerido por la entidad.
- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría e inhabilidades por delitos sexuales con menor de 18 años.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

3.2. PROFESIONAL EN FIOTERAPIA O LIC EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE 2

Para este perfil, el oferente presenta documentación de JOHANA CATALINA RICAURTE SIACHOQUE de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma y acta de grado en profesional en terapia física.
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional expedida por colegio colombiano de fisioterapeutas
- Soportes experiencia: Aporta experiencia de Somos

PROFESIONAL EN NUTRICIÓN (1 PERFIL)	
Perfil	Titulo Profesional como nutricionista certificado de formación en atención integral de personas adultas mayores y certificado de formación en atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos para emergencias, de acuerdo con la resolución 024 de 2017.
Experiencia	Experiencia general mínimo de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, de los cuales debe acreditar experiencia específica de mínimo un año en la atención a adultos mayores, con entidad pública o privada.
Documentos	• Carta de compromiso • Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio • Inscripción en el Rethus • Tarjeta profesional (si aplica) • Soportes experiencia (no se aceptan auto certificaciones) • Antecedentes • Dedicación. Cumplimiento según el anexo técnico

AUXILIAR DE ENFERMERIA (7 PERFILES)	
Perfil	Titulo técnico y/o tecnólogo en auxiliar de enfermería certificado de formación en atención integral de personas adultas mayores y certificado de formación en atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos para emergencias, de acuerdo con la resolución 024 de 2017.
Experiencia	Mínimo dos (2) años de experiencia en atención a adultos mayores contados a partir de la expedición del título obtenido.
Documentos	• Carta de compromiso • Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio • Inscripción en el Rethus • Tarjeta profesional • Soportes experiencia (no se aceptan auto

Manos unidas, Fundación Más Manos de Amor y Solidaridad, Fundación Bienestar para Colombia y Fundación Incluamor, ESE Salud Nobsa cumpliendo con lo requerido por la entidad.

- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría, medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

---

4. NUTRICIÓN

Para este perfil, el oferente presenta documentación de SOFIA MARTINEZ de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma como profesional nutricionista dietista y diploma de master universitario en avances en calidad y tecnología alimentaria.
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional expedida por comisión de ejercicio profesional de nutrición y dietética.
- Soportes experiencia: Aporta experiencia certificada por proalimentos líber SAS, corporación Ceres, corporación para la investigación y el desarrollo de la democracia, Gobernación de Boyacá, fundación Somos manos Unidas, cumpliendo con lo requerido por la entidad.
- Antecedentes: Aporta antecedentes de:, policía, procuraduría, contraloría y Medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

5.1. AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1

Para este perfil, el oferente presenta documentación de ANGIE PAOLA VARGAS ZAMBRANO de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma como técnico laboral por competencia en auxiliar de enfermería y técnico laboral en riesgos profesional, seguridad industrial y medio ambiente.
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional: No Aplica
- Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad en fundación mas manos de amor y solidaridad, Fundación manos Unidas.

- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría y Medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

5.2. AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2

Para este perfil, el oferente presenta documentación de MAYRA MEDINA de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma y acta de certificación como técnico laboral por competencia en auxiliar de enfermería
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional: No Aplica
- Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad en la fundación manos unidas, fundación manos de amor y solidaridad y ONG Fundación bienestar por Colombia.
- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría, y Medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

5.3. AUXILIAR DE ENFERMERÍA 3

Para este perfil, el oferente presenta documentación de DAYANA SMITH PEREZ GARCIA de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma como técnico laboral en auxiliar de enfermería.
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional: No Aplica
- Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad en fundación manos unidas, FUPADESO.
- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría y medidas correctivas
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

5.4. AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4

Para este perfil, el oferente presenta documentación de ANA ISABEL ROJAS de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma como auxiliar de enfermería
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional: No Aplica
- Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad con la fundación Manos Unidas, FUPADESO, FISIOTER.
- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría y Medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

5.5. AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5

Para este perfil, el oferente presenta documentación de PEDRO GERARDO CADENA RICO de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma como técnico laboral por competencia en auxiliar de enfermería
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional: No Aplica
- Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad en la Fundacion Manos de amor y Solidaridad, Fundación Manos Unidas.
- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría y Medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

5.6. AUXILIAR DE ENFERMERÍA 6

Para este perfil, el oferente presenta documentación de ANGIE LORENA GUTIERRES REYES de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma como técnico laboral por competencia en auxiliar de enfermería .
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional: No Aplica
- Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad

AUXILIAR EN SERVICIO GENERALES (1 PERFIL)	
Perfil	Básica Primaria
Experiencia	Presentación de mínimo una (1) certificación que acredite mínimo 2 años de prestación de servicios como asistente en servicios generales con entidad pública o privada
Documentos	• Carta de compromiso • Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio • Curso certificado de cuidado en cualquier modalidad del adulto mayor • Soportes experiencia (no se aceptan auto certificaciones) • Antecedentes • Dedicación: Tiempo Completo

EN FUNDACION MANOS UNIDAS

- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría, y Medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

5.7. AUXILIAR DE ENFERMERÍA 7

Para este perfil, el oferente presenta documentación de JOHANA RINCON de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: Aporta diploma como auxiliar de enfermería
- Inscripción a RETHUS Vigente
- Tarjeta profesional: No Aplica
- Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad en la fundación somos manos unidas, IPS avancemos centro de rehabilitación integral, ESE salud Tundama.
- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría y Medidas correctivas.
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes)

Aporta REDAM. Subsana

6. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

Para este perfil, el oferente presenta documentación de LEIDY JOHANA HERRERA LOPEZ de acuerdo con la siguiente relación:

- Carta de compromiso
- Hoja de vida
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de estudio: No aplica
- Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes
- Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad de la fundación somos manos unidas, fundación más manos de amor y solidaridad, alianza para el progreso social..
- Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría, y Medidas correctivas.

Aporta REDAM. Subsana

	AUXILIARES DE COCINA (2 PERFILES) **Perfil**: Básica Primaria certificado de formación en atención integral de personas adultas mayores y certificado de formación en atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos para emergencias, de acuerdo con la resolución 024 de 2017. **Experiencia**: Presentación de mínimo una (1) certificación de prestación de servicios que acredite mínimo 2 años como ecónoma y/o servicios de cocina en entidad pública o privada. **Documentos**: • Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio • Soportes experiencia (no se aceptan auto certificaciones) • Antecedentes. • Dedicación: medio tiempo		**7.1. AUXILIAR DE COCINA 1** Para este perfil, el oferente presenta documentación de MAYLIN GUIZA GAMBOA de acuerdo con la siguiente relación: • Carta de compromiso • Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio: Bachiller académico. • Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad de ONG fundación bienestar por Colombia, fundación manos unidas. • Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría, inhabilidades de delitos sexuales y Medidas correctivas. • Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes). **Aporta REDAM. Subsana** **7.2. AUXILIAR DE COCINA 2** Para este perfil, el oferente presenta documentación de DIANA SUAREZ de acuerdo con la siguiente relación: • Carta de compromiso • Hoja de vida • Copia de la cédula de ciudadanía • Soportes de estudio: Educación basica • Soportes experiencia: Adjunta soportes de experiencia, cumpliendo lo requerido por la entidad de fundación somos manos unidas • Antecedentes: Aporta antecedentes de: policía, procuraduría, contraloría, inhabilidades de delitos sexuales y Medidas correctivas. • Certificados anexos: Aporta curso en atención integral al adulto mayor y atención a emergencias primer respondiente, así como manejo de elementos de emergencia. (vigentes) **Aporta REDAM. Subsana**
	VEHICULOS DE TRANSPORTE		
	El proponente debe acreditar contar con mínimo dos (02) vehículos con capacidad de mínimo cuatro (04) toneladas que posean la documentación reglamentaria vigente (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Revisión Técnico-Mecánica y de Gases y licencias de tránsito, vigentes, legales y actualizadas). Deben cumplir con los requisitos exigidos en la Resolución 2505 de 2004 del INVIMA, "por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptible" y resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, y el decreto 1500 de 2007 por el cual se establece el sistema oficial de inspección y vigilancia y control de la carne y productos cárnicos comestibles. Estos vehículos deben contar con el concepto higiénico sanitario favorable sin condicionamiento expedido por la autoridad sanitaria competente y cumplir con las siguientes condiciones:	**CUMPLE**	El Proponente adjunta carta de compromiso suscrita por MAYO LUZ VARGAS CALDERON donde pone a disposición los vehículos de placa XGB-141 y JTZ-769 a la fundación Somos Manos Unidas. Adjunta formulación de inscripción sanitaria para vehículos transportadores de alimentos y bebidas de los dos vehículos. **VEHICULO 1:** - Licencia de tránsito No. 10031806033 del vehículo con placa JTZ-769. Tipo Camión con capacidad de 6 toneladas. - Seguro Obligatorio SOAT vigente hasta el 21/4/2027 - Revisión técnico-mecánica vigente hasta el 13/7/2027 - Hoja de vida del conductor - Cedula de ciudadanía del conductor

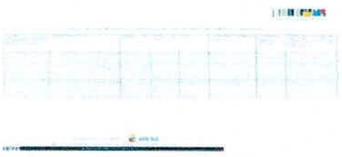
	• Los alimentos deben ser transportados en canastillas plásticas, debidamente lavadas y desinfectadas. • La entrega de las raciones será en caliente. • La entrega de las raciones no supere las 1:30 pm. • El operador debe llevar control de temperatura cuando el producto lo requiera al momento de la salida del carro, como de la llegada al domicilio. • El operador debe garantizar el mantenimiento de la cadena de frío para los productos que lo requieran. NOTA 1: Cuando el oferente no sea el dueño de los vehículos, debe acreditar la propiedad o disponibilidad por medio de carta de compromiso del dueño del vehículo en donde manifieste que en caso de que le sea adjudicado el contrato al oferente suscribirá contrato de arrendamiento o leasing de dos (2) vehículos con capacidad mínima de cuatro (04) toneladas con la capacidad para transportar con las condiciones higiénico-sanitarias. NOTA 2: Junto a la carta de propiedad y/o contrato de arrendamiento el oferente debe allegar: o Permiso higiénico sanitario vigente o Seguro Obligatorio SOAT o Licencia de transito o Revisión técnico-mecánica o Certificado de manipulación de alimentos vigente del conductor o Licencia de conducción		- Licencia de conducción vigente, del conductor - Certificado de manipulación de alimentos vigente, del conductor - Certificado de buenas prácticas de manufactura, almacenamiento y conservación de alimentos, plan de saneamiento: diligenciamiento de formato. **VEHICULO 2:** - Licencia de tránsito No. 10014398197 del vehículo con placa XGB-141. Tipo Furgon con capacidad de 4. toneladas. - Seguro Obligatorio SOAT vigente hasta el 20/1/2027 - Revisión técnico-mecánica vigente hasta el 20/1/2027 - Hoja de vida del conductor - Cedula de ciudadanía del conductor - Licencia de conducción vigente, del conductor - Certificado de manipulación de alimentos vigente, del conductor - Certificado de buenas prácticas de manufactura, almacenamiento y conservación de alimentos, plan de saneamiento: diligenciamiento de formato.
13.1.4.	**EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)**		
	EXPERIENCIA GENERAL: Se considera la experiencia general mediante la presentación de máximo tres (03) contratos o convenios, ejecutados, con éxito, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas, en cuyo objeto y/o actividades específicas se incluya la Atención de Adultos Mayores. El valor TOTAL DE LA SUMA DE LOS CONTRATOS APORTADOS para acreditar la experiencia debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial. Para ello deben cumplir los siguientes requisitos: • Copia de los contratos y/o certificaciones, en caso de tener adiciones en recursos ya sea en dinero o en especie, anexar su copia que permitan la verificación. • Que las certificaciones sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. • Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido la ESAL en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. • Si los contratos vienen liquidados en moneda diferente al peso, el MUNICIPIO DE NOBSA (BOY) proceder^ a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la Republica a la fecha de terminación del respective contrato y/o convenio. ***Nota 1:*** *Además de los contratos y/o convenios el oferente debe allegar diligenciado el formato de experiencia que se encuentra en el SECOP II.* 	**SUBSANA Y CUMPLE**	**El proponente relaciona los siguientes contratos para acreditar su experiencia**:  1. **Municipio de TOTA: 001-2020** **Valor:** $ 136.900.000 Adjunta copia del contrato, acta de inicio y acta de liquidación. 2. **Municipio de NOBSA. ESAL-008-2025** **Valor:** $ 787.638.343 Adjunta copia del contrato y acta de liquidación. LA SUMA DEL VALOR DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS, SUPERA EL 100% DEL VALOR DEL PRESENTE PROCESO. SUBSANA Y DILIGENCIA CUADRO DE FORMATO DE EXPERIENCIA QUE SE ENCUENTA EN SECOP (22 FOLIOS)

	Nota 2: Las propuestas que no cumplan con el requisito técnico exigido como habilitante serán calificadas como NO HABILITADAS. Deberá anexar copia de los contratos o convenios y sus actas de liquidación totalmente suscritas, o certificaciones con mínimo la siguiente información así: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono. • Nombre y firma del funcionario que expide la certificación. • Nombre del contratista. • Número y objeto del contrato. • Fecha de inicio y terminación, indicando mes y año. • Valor del contrato o convenio y sus adiciones si los hubiere y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso. Si los convenios vienen liquidados en moneda diferente al peso, el municipio procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (Tasa Representativa del Mercado) reportada por el Banco de la Republica a la fecha de terminación del respective convenio. La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada. En caso de requerirse aclaraciones sobre datos contenidos en los documentos presentados como experiencia, el Municipio de Nobsa podrá solicitarías por escrito, quien contará con el termino previsto en el requerimiento para suministrarlas. Acreditar la experiencia exigida es un requisito que no otorga puntaje y la entidad lo certificara como CUMPLE o NO CUMPLE. En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa y/o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio, para acreditar la experiencia. **NOTA** 1: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles. Así mismo, en caso de personas jurídicas cuando no tengan más de tres años de constituidas, se les podrá acumular la experiencia de los socios, siempre y cuando se encuentren ya registrados dichos contratos en el RUP		
	EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
	Se considera la experiencia especifica mediante la presentación de 01 (un) contrato o convenio, ejecutado, con éxito, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas, en cuyo objeto y/o actividades específicas se incluya la Atención de Adultos Mayores. El valor DEL CONTRATO APORTADO para acreditar la experiencia debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial para ellos deben cumplir los siguientes requisitos. • Copia de los contratos y/o certificaciones, en caso de tener adiciones en recursos ya sea en dinero o en especie, anexar su copia que permitan la verificación. • Que las certificaciones sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. . Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido la ESAL en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. • Si los contratos vienen liquidados en moneda diferente al peso, el MUNICIPIO DE NOBSA (BOY) procederd a su convertibilidad a pesos	**SUBSANA Y CUMPLE**	**El proponente relaciona los siguientes contratos para acreditar su experiencia**: 1. **Municipio de DUITAMA: CAS-2024-0010** **Valor:** $ 696.939.000 Adjunta copia del contrato, acta de inicio y acta de liquidación. **SUBSANA Y DILIGENCIA CUADRO DE FORMATO DE EXPERIENCIA QUE SE ENCUENTA EN SECOP (22 FOLIOS)**

ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO Y OBJETO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (Incluidas las Adiciones)	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV (Incluidas las Adiciones)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (INDIQUE SI FUE INDIVIDUAL O EN ASOCIACIÓN (CONSORCIO O UNION TEMPORAL, ETC))	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE QUIEN ACREDITA LA EXPERIENCIA (%)
Municipio de Duitama	CAS-2024-0010 ATENCION INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	$696.939.000	636.10	individual	100

colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representative del mercado) reportada por el Banco de la Republica a la fecha de terminación del respective contrato y/o convenio.

Nota 1: *Además de los contratos y/o convenios el oferente debe allegar diligenciado el formato de experiencia que se encuentra en el SECOP II.*



Nota 2: Las propuestas que no cumplan con el requisito técnico exigido como habilitante serán calificadas como NO HABILITADAS.

Deberá anexar copia de los contratos o convenios y sus actas de liquidación totalmente suscritas, o certificaciones con mínimo la siguiente información así:

- Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono.
- Nombre y firma del funcionario que expide la certificación.
- Nombre del contratista
- Número y objeto del contrato.
- Fecha de inicio y terminación, indicando mes y año.
- Valor del contrato o convenio y sus adiciones si los hubiere y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.

Si los convenios vienen liquidados en moneda diferente al peso, el municipio procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (Tasa Representativa del Mercado) reportada por el Banco de la Republica a la fecha de terminación del respective convenio.

La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada. En caso de requerirse aclaraciones sobre datos contenidos en los documentos presentados como experiencia, el Municipio de Nobsa podrá solicitarías por escrito, quien contará con el termino previsto en el requerimiento para suministrarlas. Acreditar la experiencia exigida es un requisito que no otorga puntaje y la entidad lo certificara como CUMPLE o NO CUMPLE. En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa y/o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio, para acreditar la experiencia.

NOTA 1: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles. Así mismo, en caso de personas jurídicas cuando no tengan mas de tres años de constituidas, se les podrá acumular la experiencia de los socios, siempre y cuando se encuentren ya registrados dichos contratos en el RUP



PROPUESTA ECONOMICA.

Se verifica por parte del comité evaluador del proceso de selección la consistencia técnica y económica presentada por la **FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS NIT 900402667-2** Representante legal: **MAURICIO BARINAS SOLER.** (01 FOLIOS) de su propuesta por la suma de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($ 618.680.604.) M/CTE,** En la cual se establece que la misma no excede el presupuesto oficial considerado para adelantar la presente invitación, que existe correspondencia entre los ítems y cantidades requeridas.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

En el presente proceso de selección se escogerá el ofrecimiento más favorable para el municipio de Nobsa- Boyacá; en consecuencia, los factores de habilitación que establezcan con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
A. Correspondencia del objeto	30
B. Capacidad equipo de trabajo (evaluación técnica)	30
C. Experiencia adicional	25
D. Ofrecimientos adicionales	15
TOTAL	**100**

A. **CORRESPONDENCIA DEL OBJETO.** Criterio del objeto: Cuidado y protección de los ancianos vulnerables. Las entidades privadas sin ánimo de lucro en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, la cual está relacionada con la intención de los fundadores y de los donantes. La coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad del plan de desarrollo, es un elemento esencial para que esta sea adecuada para desarrollar tales propósitos.
Esta condición se evaluará de la siguiente forma:
30 puntos: puntual al objeto de la convocatoria
15: similar al objeto de la convocatoria

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN CENTRO VIDA, CENTRO DÍA, CENTRO DE PROTECCIÓN Y DE LARGA ESTANCIA ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON UN MODELO DE ATENCIÓN ACORDE CON LOS EJES DE LA POLITICA PUBLICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.	Una vez verificada la experiencia del proponente podemos determinar que los contratos ejecutados y liquidados, han tenido relación directa con nuestra correspondencia del objeto, en atención a que estos están relacionados con el cuidado y la protección a ancianos vulnerables en centros vida, centros día, centros de protección y larga estancia.	30
	TOTAL	**30**

B. CAPACIDAD EQUIPO DE TRABAJO (35 PUNTOS La evaluación de la Capacidad de personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL) de cada una de las propuestas se medirá de acuerdo con los factores que propongan y que certifiquen en la propuesta para la ejecución del objeto de la presente Convocatoria, asignándole un puntaje de 30 **PUNTOS** de la siguiente manera:

CARGO	CRITERIO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
Auxiliar de enfermería	Un año de experiencia adicional en atención de adultos mayores de al menos un auxiliar de enfermería, conforme al perfil requerido, esto es que al menos uno de los auxiliares cuente con tres (03) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	La ESAL anexa hoja de vida de Ana Isabel Rojas, auxiliar de enfermería que cumple con el perfil y requisitos exigidos con más de tres (3) años de experiencia en atención integral a personas mayores.	15
Profesional en fisioterapia o licenciado en educación física	Un año de experiencia adicional en actividades de centros de protección y/o programas dirigidos a adultos mayores, conforme al perfil requerido, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	La ESAL anexa hoja de vida de Johanna Catalina Ricaurte Siachoque, fisioterapeuta que cumple con el perfil y requisitos exigidos con más de cuatro (4) años de experiencia en atención integral a personas mayores.	15
		TOTAL	**30**

C. EXPERIENCIA ADICIONAL (25 PUNTOS) La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto. Asignándole un puntaje máximo de **25 PUNTOS**

CONDICIÓN ACREDITADA	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
A la ESAL que acredite la mayor experiencia adicional a la mínima exigida a través de convenios, cuyo objeto corresponda a desarrollo de convenios similares (atención al adulto mayor) se le asignara el máximo puntaje.	Experiencia adicional que debía ser verificada con LA LISTA DE CONVENIOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PUBLICO O PROVADO, que es reportado por la plataforma SECOP II. Dicho documento no fue anexado por parte de la ESAL.	**0**
	TOTAL	**0**

D. APORTES AL CONVENIO, (15 PUNTOS Se otorgarán 15 puntos a la ESAL, que presente el mayor número de ofrecimientos adicionales, sin costo adicional para el Municipio y que contribuyan a la optimización de los recursos públicos

APORTES AL CONVENIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
Para la entidad que ofrezca los 4 servicios adicionales	**15**
Para la entidad que ofrezca 2 servicios adicionales	**10**
Para la entidad que ofrezca 1 servicios adicionales	**5**
Para la entidad No ofrezca servicios adicionales	**0**

en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. Para validar este acápites el oferente deberá certificar el compromiso, pero además anexar la descripción de como aspira cumplir con dicho ofrecimiento.

OFRECIMIENTOS ADICIONALES	OBSERVACIONES	PUNTAJE ASIGNADO
1) Brindar una capacitación presencial de 30 minutos sobre las buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos al personal del área de cocina de cada uno de los programas y entregar de un Manual de Bolsillo plastificado para cada manipulador de alimentos con los protocolos clave de higiene (lavado de manos, temperaturas, contaminación cruzada). 2) Mantenimiento de una huerta casera de entretenimiento en el centro de protección, suministrando de un kit de insumos orgánicos (abono) el funcionamiento de la huerta. 3) Celebración de los cumpleaños de los beneficiarios del Centro de Protección incluyendo torta de cumpleaños y decoración. 4) Garantizar por lo menos un encuentro entre pares en el municipio de Nobsa con algún municipio aledaño, durante el término del contrato garantizando refrigerio compuesto de jugo de temporada de 300ml y un panificado de 130 gr	El oferente allega oficio firmado por el representante legal donde manifestar la voluntad de apoyar a la entidad estatal en el Desarrollo de un programa de interés público, con 2 de los 4 **OFRECIMIENTOS ADICIONALES** que contribuyen al mejoramiento de la Operación del **Programa de Atención al Adulto Mayor**,	10
TOTAL		**10**

PUNTAJE ASIGNADO POR EL COMITÉ EVALUADOR

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE PROPONENTE
A. Correspondencia del objeto	30	30
B. Capacidad equipo de trabajo (evaluación técnica)	30	30
C. Experiencia adicional	25	0
D. Ofrecimientos adicionales	15	10
TOTAL	**100**	**70**

El comité evaluador asigna en total **70 PUNTOS** a la propuesta presentada por FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS NIT 900402667-2. Representante legal: MAURICIO BARINAS SOLER NIT 900722425-1.

El proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes solicitados, en el componente TECNICO.

Para constancia de lo anterior firma:

NUBIA YOLIMA MESA ROMERO
Secretario de la Mujer y Programas Sociales
Evaluador Componente Técnico

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Nombre. Nestor Mauricio Fonseca Cargo: Abogado Secretaria de la Mujer y Programas Sociales Nombre. Mónica Rubio Cargo: Enlace Adulto Mayor Secretaria de la Mujer y Programas Sociales	Nombre: Nubia Yolima Mesa Romero Cargo: Secretaria de la Mujer Y Programas sociales	Nombre: Nubia Yolima Mesa Romero Cargo: Secretaria de la Mujer Y Programas sociales